

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0000037
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS de EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A., se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de abril de 1993, ante el Notario Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución N° 93.1.1.1.

820 de 5 MAY 1993

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados bajo el # 464, el 06 de Mayo de 1993.

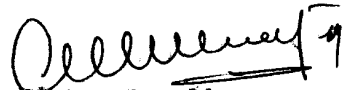
2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 231'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 284'500.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 175'105.969,24 y por Compensación de Créditos S/ 55'894.030,76.

4.- En virtud de la presente escritura publica se reforman los artículos Cuarto, Quinto y Décimo Séptimo de los estatutos sociales, los mismos que giran: Artículo Cuarto.- El Capital Social de la compañía, con su aumento, es de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SUQUES, 00/100 (S/ 284'500.000,00), dividido en 569 acciones ordinarias y nominativas de Quinientos mil suques cada una. Artículo Quinto.- La Compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y Administrada por un Directorio, un Presidente, un Gerente y un Secretario. Artículo Décimo Séptimo.- Del Presidente.- literal j) Conjuntamente con el Gerente, representar a la Compañía legal, judicial y extrajudicialmente.

Ademas, se realiza una codificación integral de sus estatutos.

Quito, 10 de Mayo de 1993.


Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL


FMS/GS
Ext. 430

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

STO. DOMINGO DE LOS COLORADOS